



Evaluación del Proceso de Aprendizaje para el Nivel Inicial

Ministerio de Educación y Cultura

Blanca Ovelar de Duarte

Ministra de Educación y Cultura

Marta Lafuente

Viceministra de Educación

María Gloria Pereira Jacquet

Directora General de Desarrollo Educativo

Nancy Oilda Benítez

Directora de Currículum

Raúl Aguilera

Director General de Educación Inicial y Escolar Básica

Ester Rivas de Da Rosa

Directora de Educación Inicial

Programa de Mejoramiento de la Educación Inicial y Preescolar

Unidad Coordinadora de Programas MEC –BID

María Ester Jiménez
Coordinación Ejecutiva

Myrian Stella Mello
Coordinación Técnica

Equipo elaborador
Nancy Aparicio, Magnolia Wieler

Equipo de Apoyo
Aidée Medina, Larissa González de Álvarez, Graciela Rojas.

Revisión Técnica
Equipo de la Dirección de Currículum

Especialista Internacional
Magister Verónica Ubilla

Especialista Nacional
Marien Peggy Martínez

2004, Asunción – Paraguay



Introducción

Este documento de evaluación está dirigido a la comunidad educativa, en especial a los educadores y las educadoras del Nivel Inicial, con el objetivo de que reflexionen constantemente sobre las acciones que los diferentes agentes involucrados aportan en el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas, que no solo dependen de las actividades propuestas dentro del aula, sino además de otras condiciones como el ambiente psicológico, físico, interacciones sociales, factores climáticos, organización y distribución del tiempo, entre otros.

El rol del educador o educadora del Nivel Inicial es fundamental en la selección de estímulos y oportunidades que se ofrecen al niño y la niña en el contexto familiar, comunitario y pedagógico, para tener insumos que le permitan reflexionar sobre su práctica pedagógica y asumir la responsabilidad de ser un agente transformador de su espacio educativo, a la vez que aporte con producción de conocimiento desde la sistematización de su quehacer profesional.

El enfoque evaluativo propuesto para el Nivel, contempla aspectos como: qué evaluar, características que presenta la evaluación, condiciones para realizar la evaluación, el papel que desempeñan el niño y la niña, el educador o la educadora y la familia en el proceso evaluativo, cuándo y para qué se evalúa, con qué evaluar (donde se hace mención a los procedimientos e instrumentos de evaluación), de qué forma se puede evaluar y la contextualización de la evaluación en el Nivel Inicial, (donde se hace mención a los criterios, indicadores e informes a ser utilizados para conocer los avances de los niños y las niñas).

(Además, se describen criterios generales a ser utilizados por el Supervisor o la Supervisora Pedagógica, el Técnico o la Técnica Pedagógica, el Director o la Directora, el Educador o la Educadora como referentes a la hora de elaborar instrumentos para evaluar las condiciones en las cuales se realizan los aprendizajes.

Fundamentación

La evaluación que proponemos para el Nivel Inicial parte de lo que el niño o la niña ya saben, de sus **conocimientos previos**, esto implica aprender a mirarlos sin preconcepciones que los adultos manejamos en relación al crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Por lo tanto, evaluar en forma diferenciada, respetando al niño y la niña, su forma de ser, su trabajo, sus procesos y progresos, sus diferentes formas de sentir, pensar, conocer, compartir, es decir, lo que son capaces de hacer, sus necesidades e intereses, nos acercará realmente a brindar y a seleccionar estímulos y oportunidades que favorecerán los aprendizajes de calidad en contextos pertinentes. Esto apunta a evaluar, por ejemplo, si el niño y la niña mantienen ideas previas erróneas, si avanzan en sus cambios en las diferentes dimensiones y en el dominio de estrategias más adecuadas. Esta nueva definición de la labor del educador o la educadora y de los

otros agentes educativos supone también un enfoque más dinámico de la evaluación, centrándose en los procesos y progresos de los niños y las niñas con respecto a sus logros y necesidades, más que en las metas prefijadas a alcanzar.

El énfasis en la evaluación de los aprendizajes de los niños y las niñas debe focalizarse en elementos claves que la condicionan:

- El desempeño del educador o la educadora: actitudes, conocimientos, actualización
- Metodologías: la planificación, selección, adecuación, gradación, significatividad y pertinencia de los recursos y los procedimientos e instrumentos evaluativos.
- Los espacios educativos: organización, funcionalidad.
- El tiempo: distribución, utilización y flexibilidad.
- La comunidad educativa: integración, formación, participación y compromiso de los agentes.



Qué es evaluar?

La evaluación es un proceso permanente y sistemático mediante el cual se analiza el proceso enseñanza aprendizaje, para valorarlo y tomar decisiones adecuadas que propicien su mejoramiento en las diferentes etapas, es decir, conocer en qué medida la acción educativa facilita la construcción de conocimientos significativos, la incorporación de valores, el reconocimiento de la diversidad socio-cultural de los niños y las niñas, etc.

El propósito de la evaluación en el Nivel Inicial es servir de insumo para la intervención del educador o la educadora sin constituirse en un juicio acabado sobre lo conseguido por los niños y las niñas. Esto significa, que lejos de rotular a los mismos y limitar sus posibilidades, les permite seguir aprendiendo a través de nuevas estrategias que el educador o la educadora plantea tomando en cuenta lo evaluado.

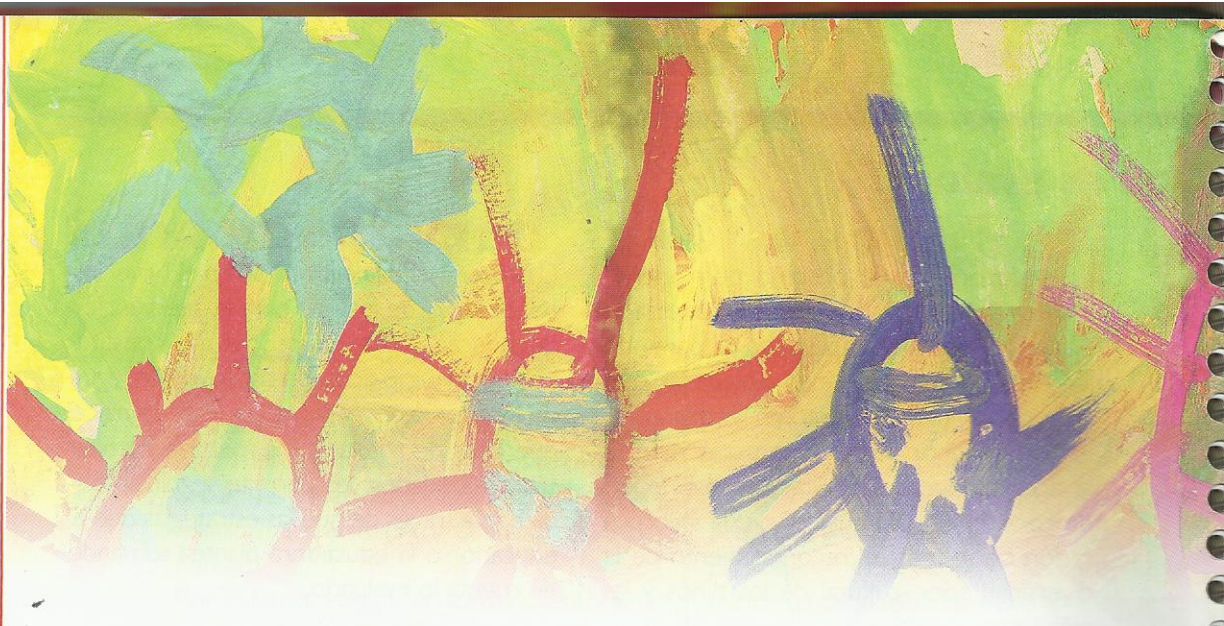
Qué características presenta la evaluación?

- **Flexible e Individualizada:** Flexible, considerando los procesos y resultados previstos en los objetivos y contenidos del aprendizaje, como aquellos emergentes que no fueron considerados por el educador o la educadora; e individualizada realizando una evaluación más diferenciada a los niños y las niñas, respetando su autonomía, su singularidad, su sello personal en torno a necesidades, fortalezas, estilos cognitivos, capacidades afectivas, intelectuales, motoras, así como sus ritmos de aprendizaje. Esta característica enfatiza el carácter potenciador que posee la evaluación en cuanto que favorece la puesta en marcha de las experiencias previas de los niños y las niñas, sin limitarse a ver sólo lo que no han podido alcanzar.
- **Integral:** Considerando al niño y a la niña como una totalidad, sus procesos, funciones, conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas, etc.; involucrados en el hacer, pensar y sentir del niño y la niña. Por ello se deben utilizar variados procedimientos como las entrevistas, observaciones etc. para que den cuenta de los procesos vividos por ellos en todas sus dimensiones.
- **Continua y Espontánea:** Acompañando todas las etapas del proceso de aprendizaje, de manera natural, en las

actividades cotidianas que realizan los niños y las niñas a través de diálogos dirigidos, observaciones registro anecdótico y de trabajos más significativos que den cuenta de los avances logrados con el propósito de potenciarlos. Aunque se trate de situaciones creadas por el educador o la educadora deben asumir modalidades de actividades que usualmente realizan los niños y las niñas en el ámbito cotidiano de la institución.

Esta característica enfatiza el carácter pertinente de la evaluación, al considerar aquellos aprendizajes que realmente se han favorecido en variadas y diversas oportunidades a través de la utilización de diferentes instrumentos de medición, de manera a modificar o seguir mejorando las acciones pedagógicas. Además debe ser llevada a cabo con los recursos y plazos con los que se cuenta.

- **Cooperativa:** Haciendo partícipes a los niños y niñas, al educador o la educadora, familia y comunidad generando oportunidades para la auto y coevaluación evaluación así como la evaluación unidireccional, con el fin de enriquecer y ampliar el proceso evaluativo. Para ello, es importante elaborar indicadores que sirvan como referencia para apreciar el desempeño o trabajo realizado.



¿Cuáles son las condiciones para realizar la evaluación?

Las condiciones imprescindibles en el momento de evaluar son: el clima afectivo y el ambiente natural; es necesario que los niños y las niñas sientan confianza, seguridad,

entusiasmo compartido, así como la naturalidad o espontaneidad con que se realizan las actividades y alcanzar los resultados esperados.

¿Qué papel desempeña el educador o la educadora en el proceso de evaluación?

El educador o la educadora cumple un papel imprescindible en el proceso de aprendizaje del niño y la niña, ya que es el mejor "instrumento" de evaluación. Sólo él o ella tiene la suficiente flexibilidad, adaptabilidad y saber, para poder captar en cada ocasión los rasgos más resaltantes de un proceso o producto a considerar. Ningún instrumento podrá superarlo. Para ejercer mejor su función evaluadora es importante que el educador o la educadora reflexione con cierta frecuencia acerca de los rasgos que estima importante considerar en las actividades de sus niños y niñas. Por ejemplo: ¿cómo puso en juego sus conocimientos previos para la obtención de sus nuevos aprendizajes?, ¿cuáles estrategias creó o inventó?, ¿cómo se involucra en las actividades; su modo de actuar?, ¿qué tipos de relaciones establece con los materiales, las personas, el entorno?;

¿cuáles cambios propone y qué cambios ha experimentado?.

Además debe reflexionar sobre sus intervenciones pedagógicas teniendo presente que también es sujeto en permanente proceso de construcción y crecimiento, por lo tanto, debe autoevaluarse, en el ámbito de la participación durante la realización de las actividades, como en sus intenciones al diseñar ambientes adecuados, crear y readecuar materiales y equipos, así como la concepción misma de la evaluación que asume, haciéndose preguntas como estas; en las actividades propuestas: ¿tomé como punto partida los intereses de los niños y las niñas?, ¿propicié aprendizajes realmente significativos? ¿qué hice para que todos los niños y niñas participen durante las actividades realizadas?, entre otras.

¿Qué papel desempeñan el niño y la niña en el proceso de evaluación?

Es sumamente importante que los niños y las niñas participen dentro del proceso de evaluación. El educador o la educadora debe propiciar oportunidades para que los mismos asuman un rol activo, favoreciendo que se den cuenta de sus propios avances, fortalezas y características, por ejemplo al finalizar una actividad o la jornada diaria,

el educador o la educadora puede realizar preguntas tales como: ¿qué es lo que más te gustó de lo que hicimos hoy?, ¿qué no te pareció bien de lo que hicimos hoy?, ¿qué aprendiste hoy?, ¿cómo te sentiste?, entre otras que hagan reflexionar y compartir en grupo sus impresiones.



¿Qué papel desempeña la familia en el proceso de evaluación?

Este es el momento que desde la educación inicial asumamos a la familia como un agente fundamental en el proceso educativo, que es la que más conoce al niño o la niña por lo tanto la información que aporte tiene especial relevancia y en consecuencia debemos generar los espacios de participación, formándolos e invitándolos a aplicar algunos

procedimientos o estrategias factibles de ser empleadas en sus contextos, con el fin de compartir y cruzar la información obtenida por el educador o la educadora.

Lo importante es que los familiares se sientan parte del proceso y que el educador o la educadora considere y valore los grandes aportes que estos pueden ofrecer.

Cuándo y para qué evaluar?



La evaluación puede realizarse en el momento que se considere oportuno y de acuerdo al objetivo que se persigue.

El orden de descripción de los momentos no supone jerarquía, aislamiento ni estatismo; considerando que la evaluación es continua, por lo tanto, existe una constante interrelación entre los mismos.

- **Diagnóstica**, permite determinar el punto en que se encuentran el niño y la niña, el grupo y su contexto, para orientar la intervención pedagógica.

Constituye la base para la toma de decisiones, y la enseñanza efectiva.

Deja de ser una instancia realizada sólo a comienzo del año escolar para constituirse en herramienta permanente del proceso de aprendizaje.

Esta evaluación ayuda:

Al educador o la educadora, para determinar los aprendizajes previos que poseen los niños y las niñas acerca de los aprendizajes esperados, con el fin de "retroalimentar las actividades por realizar".

A los niños y las niñas, para saber qué conocen acerca del tema propuesto.

A la familia, para saber la situación en la que se encuentran los niños y las niñas y acompañarlos en dicho proceso.

- **Formativa**, permite conocer el estado de ciertas habilidades, actitudes y destrezas con respecto a los aprendizajes esperados de los niños y las niñas, y orientarlos para el logro de los mismos a través de diferentes estrategias que respondan a sus intereses.

Deja de ser sólo una instancia intermedia entre la evaluación diagnóstica y la final o de producto y se transforma en un poderoso medio para retroalimentar y mejorar la calidad de los aprendizajes de manera permanente.

Esta evaluación ayuda:

Al educador o la educadora, para saber dónde se encuentran los niños y las niñas y hasta donde pueden llegar respecto a un aprendizaje determinado, con el objetivo de replantear, si es necesario, las estrategias y asegurar un aprendizaje significativo.

A los niños y las niñas, para que tomen conciencia de su propio proceso de aprendizaje y actúen en función a él.

A la familia, para conocer los avances y las dificultades de los niños y niñas durante el proceso con el fin de apoyarlos.

- **Final o de producto**: permite comprobar si los niños y las niñas realmente superaron las dificultades presentadas durante el proceso y si lograron aprendizajes verdaderamente significativos.

Esta evaluación ayuda:

Al educador o la educadora, para saber hasta dónde se llegó en el proceso, y definir nuevas intervenciones educativas.

A los niños y las niñas, para que tomen conciencia de su nivel de logro y actúen en función al mismo.

A la familia, para saber la situación de sus hijos e hijas y orientarlos.